

Diálogos Estructurados sobre Financiamiento en la UNESCO

La segunda reunión inter-sesiones se inscribe en el espíritu de reforma financiera que prevalece en el sistema de Naciones Unidas. Esto es un punto alentador. Los diálogos estructurados son de vital importancia para revisar estrategias, fortalecer programas sustantivos y tener una visión de conjunto de resultados esperados.

Un escenario presupuestal integrado con base en diálogos estructurados sobre financiamiento -siguiendo la decisión 197 EX/5 (IV, B) y en línea con el párrafo 46 de la resolución 67/226 de la Asamblea General de las Naciones Unidas-, es una consecuencia lógica considerando la adopción de ciclos de 4 años para el Programa y Presupuesto y de 8 años para la Estrategia a Plazo Medio de la Organización.

La visión global del presupuesto no es una idea nueva. Otras agencias especializadas han adoptado esta metodología. Representa además una evolución del modelo SISTER, en el que se consolidan las actividades con cargo al presupuesto ordinario y los proyectos con cargo a recursos extrapresupuestarios, presentando una visión general del impacto de la UNESCO a nivel nacional.

Si bien México considera que una visión global del presupuesto es un objetivo estratégico importante, la complejidad del mandato de la Organización así como la mezcla de sus funciones – laboratorio de ideas, formulación de políticas, asistencia técnica y desarrollo de capacidades- requieren antes abordar diversas cuestiones:

- 1. La transparencia:** UNESCO ha logrado avances considerables para fortalecer la transparencia en los procesos presupuestales, pero aún debe asegurar la trazabilidad en la asignación de recursos y facilitar una mayor eficiencia.
- 2. La metodología:** UNESCO aplica diferentes criterios de gasto en sus informes financieros y contables, tanto en lo que se refiere al presupuesto regular como a sus recursos extrapresupuestarios.
- 3. La consistencia:** La visión global del presupuesto debe permitir un análisis comparativo del presupuesto de la Organización, incluyendo con bienios anteriores, para mejorar los sistemas de evaluación y de asignación de recursos.
- 4. La armonización:** El presupuesto regular y extrapresupuestario no siempre utilizan las mismas definiciones ni criterios, en particular a la hora de determinar los costos de personal, de apoyo y administrativos.
- 5. Las transferencias internas:** La separación entre presupuestos ordinario y extrapresupuestario muestra la existencia de un subsidio de los costos de personal con cargo al presupuesto ordinario con respecto a los recursos extrapresupuestarios, así como una política de recuperación de costos incompleta.
- 6. Las posibles enmiendas a los Reglamentos Financieros:** El secretariado ya ha reconocido que esto podría ser necesario.